



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00288082-UNC- VDE#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su RD-2021-673-E-UNC-DEC#FP Ad Referéndum, en el sentido de que se otorgue al Sr. Alexander JOA MEDINA, DNI 95.431.667, la reválida de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad de Oriente - República de Cuba, con el de Licenciado en Psicología que otorga ésta Universidad;

Lo dispuesto por OHCS 10/2011 y lo informado por la Subsecretaria de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 34 y 35;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su RD-2021-673-E-UNC-DEC#FP Ad Referéndum y, en consecuencia, otorgar al Sr. Alexander JOA MEDINA, DNI 95.431.667, la reválida de su título de Licenciado en Psicología otorgado por la Universidad de Oriente - República de Cuba, con el de Licenciado en Psicología que otorga ésta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

